CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"CD N° 03/2020 - ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, PRODUCTOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS – ID N° 376.694"

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **1** ***día del mes de junio de 2020***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, Sala de Reuniones de la Oficina Administrativa, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **10:00** ***horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de sus Miembros: el **MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; LIC ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES**; asimismo se deja constancia la participación de la señorita **GLADYS IRMA MERLOS JARA, TECNICA DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, a fin de dar trámite al acto de **APERTURA** de ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020** denominado **"ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, PRODUCTOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS", ID Nº 376.694.**

N°	EMPRESAS INVITADAS	RUC
1	COPEL S.A.	80027183-1
2	CGSS CONSULTORES de CARLOS SANCHEZ	1049081-7
3	KUATIAPO S.A.	80018186-7
4	DALMI S.R.L.	80016745-7
5	PAPELERIA GUAIRÁ S.A.	80022417-5
6	ALAMO S.A.	80004161-5
7	VENANCIO FRANCISCO MENDOZA	3187333-2
8	DISTRIBUIDORA RPM de EVELIN KISSER	2438427-5

Que, la convocante ha procedido a la recepción de 3 (tres) sobres de ofertas dentro de los plazos máximos de presentación establecidos para la presente apertura, por tanto habiendo el mínimo de oferentes requeridos conforme a lo dispuesto en el Art. 34 inc c) de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se da inicio al acto de apertura de dichas ofertas presentadas en la ocasión.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Gladys I. Merlos Jara
Téchico Administrativo

Que, una vez abiertos los sobres, se observa la cotización de las planillas de precios de las firmas oferentes, las cuales son leídas en voz alta en presencia de los asistentes al acto, las cuales son descriptas en el cuadro siguiente:

Que, para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

N°	Oferentes	Ruc	Monto Total Ofertado (IVA Incluido)	Ítems Cotizados
1	DAMI CREACIONES de MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ	3799425-5	4.755.000.-	2, 3 y 8.-
2	IMAGINA IMPRESIONES de FERNADO ESCOBAR BARRIOS	5157141-2	3.452.500.-	2, 3, 4 y 5.-
3	DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS	3908767-0	63.671.000	1 al 8

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial requerida en la Carta de Invitación, dejando constancia en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	DAMI CREACIONES de MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ	IMAGINA IMPRESIONES de FERNADO ESCOBAR BARRIOS	DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS
Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentación que acredita la identidad del firmante	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA	PRESENTA (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA	PRESENTA (SIPE)
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Gs.)	500.000.-	345.250.-	3.300.000.-

Gladys I. Merlos Jara
Técnico Administrativo

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

CONSTANCIA SIPE N°	1597832	NO PRESENTA	1597243
Hojas Foliadas	22 (veintidós)	SIN FOLIO	16 (dieciséis)

OBSERVACIONES: La convocante aclara que todos los documentos indicados como "Activos" en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Suscriben el acta los integrantes del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y la Técnica de la Sección Control y Seguimiento.
Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que han participado del presente acto de apertura las siguientes personas quienes son invitadas a suscribir el presente acta y solicitan dejar constancia cuento sigue:

1) **Por la firma DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS:** YENI MARIELA ROLON ROMERO con C.I.N° 2.533.342.-

   ✓ En la planilla de oferta presentada por la firma IMAGINA IMPRESIONES no se describe la marca y procedencia de los bienes ofertados.

2) **Por la firma IMAGINA IMPRESIONES:** FERNADO ESCOBAR BARRIOS con C.I.N° 5.157.141.-

   ✓ En las ofertas presentadas por las firmas DAMI CREACIONES y DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS no se adjuntan el comprobante de pago de la Patente Municipal – Comercial.

El Comité de Apertura de Ofertas, deja constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas de la Convocante analizará la correspondencia de lo observado por los participantes a partir del análisis de la documentación presentada por cada oferente.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 10:30 horas.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

Gladys I. Merlos Jara
Técnico Administrativo

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador